



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

OFICINAS CENTRALES DIVISIÓN SUMINISTROS

Montevideo, 28 de junio de 2021

Licitación Abreviada N° 63/2019

Objeto: Certificaciones médicas .

1º) Visto:

- El Convenio firmado entre el Banco de Previsión Social y la Universidad de la República (Sistema Nacional de Certificación Laboral).

2º) Considerando:

- La nota emitida por el Sr. Prorector de Gestión, Dr. Luis Leopold, del día 25 de junio de 2021.

- Que el pasado 09 de diciembre de 2020 se prorrogó el plazo del servicio de certificaciones médicas hasta el 30 de junio de 2021.

3º) El Sr. Prorector de Gestión resuelve no continuar con el servicio a partir del día 01 de julio de 2021.

4º) Notifíquese a los interesados. Cumplido, siga el trámite.

SUSANA DAMELLI
Directora
División Suministros